ACORDADA Nº 161 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir, entre otras, la categoría vacante de Oficial Tercero del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente Nº 53.597/23 STJ-SSA.

II. Llevada a cabo la evaluación de la agente Ana Pazos, única postulante habilitada a concursar por la categoría aludida, en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta labrada a tal fin obrante a fs. 8, que la misma obtuvo una calificación de **9.00** puntos.

III. Que, a fs.10 luce la presentación efectuada por el titular de la dependencia, Dr. Sebastián Osado Viruel, mediante la cual propone designar a la Sra. Ana Pazos en la categoría concursada, en razón de haber superado en forma solvente la instancia de oposición.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Fundamenta su petición en que la nombrada se desempeña con invariable compromiso y contracción al trabajo, inmejorable integración al grupo humano y excelente predisposición a la capacitación, así como a las correcciones e instrucciones impartidas desde las distintas autoridades de la Unidad.

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular del Juzgado ha ponderado como excelente el desempeño de la agente Pazos respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo y espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14, que luce a fs. 9).

V. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición efectuada por el Dr. Sebastián Osado Viruel, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Ana PAZOS** (DNI N° 40.099.017, legajo personal Nº 859), en el cargo de **Oficial Tercero del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y

Dr. Alejandro Sherrifi
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. La señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado
bajo el Nº 161/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia